



Universidad
Nebrija

MDE Full Time

**Asignatura:
Fiscalidad de las Empresas Familiares
MDE 114**

Programa

Prof. D. Enrique Sanz de Sandoval

Prof. D. Curso 2011 / 12

Primer semestre



Nebrija
Business School

1. PRINCIPALES HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

Las competencias genéricas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- El alumno debe adquirir conocimientos generales actualizados sobre las distintas áreas del derecho empresarial.
- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto jurídico-empresarial y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.
- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de la empresa.
- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.
- El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante sus conocimientos y base jurídica.

Las competencias específicas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- Capacidad para comprender conocimientos sobre la empresa familiar, sus características y sus especialidades en materia fiscal.
- Capacidad para resolver problemas de relación legal y fiscal entre familiares, en el ámbito de la actividad empresarial.

2. METODOLOGÍA DOCENTE

La materia es en si misma una especialidad de otras (fiscal, mercantil, societario, civil...) lo que implica considerar conocidos muchos conceptos. El método será práctico y participativo, tratando que las sesiones sean un debate continuo. Lógicamente, el enfoque práctico no evita la necesidad de dedicar siempre una parte de cada sesión a la exposición de determinadas ideas y conceptos. Se entregarán casos prácticos, artículos, noticias y otros documentos que deberán ser expuestos y comentados en clase por los alumnos.

3. REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Sería conveniente “traer” repasados conceptos diversos de tipo fiscal, societario, mercantil y civil.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA

Podría decirse que la empresa familiar es prácticamente todo menos una *realidad legal*. Sin embargo, es evidente que la empresa familiar es un pilar básico de la economía española, europea y mundial, en cuanto al porcentaje que representa sobre el volumen total de las empresas y/o empresarios. Pese a que las normas legales se ocupan de una forma dispersa de esta figura, la realidad es que existen una serie de prácticas en el ámbito fiscal, mercantil y civil que se utilizan para la mejor *protección* de estas sociedades y sus accionistas.

En materia fiscal existen especialidades referidas a muchas cuestiones que giran en torno a la figura de la empresa familiar, así como aspectos concretos aplicables al mantenimiento y transmisión del patrimonio empresarial, a la generación y distribución de rentas desde la empresa familiar y más recientemente medidas fiscales tendentes a favorecer la internacionalización y competitividad de nuestras empresas protegen, benefician y mejoran determinada tributación.

Con esta asignatura pretendemos realizar una aproximación a la figura de la empresa familiar, sus notas esenciales, consideraciones mercantiles de carácter general, deteniéndonos en los aspectos fiscales más relevantes que afectan fundamentalmente al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, pero que también alcanzan al Impuesto sobre Sociedades y al IRPF, con gran incidencia en todos los casos a las especialidades que generan igualmente algunas CC.AA.

Consideramos que gran parte de la materia, los conceptos generales, deben ser conocidos por el alumno como consecuencia de su licenciatura y utilizaremos la metodología del caso, no solo en la solución de casos prácticos propiamente referidos a los conceptos fiscales en particular, sino la reflexión ante textos, resoluciones, noticias etc...

5. FORMA DE EVALUACIÓN

3.1. Evaluación:

3.1.1 Participación en clase (Exposición de casos prácticos)	35 %
3.1.2 Examen final (Test + Caso práctico)	65 %

3.2. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un cinco en el examen final. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

6. PROGRAMA DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1.- Presentación y conceptos legales

2.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

3.- Patrimonio financiero de la empresa y su distribución al accionista (Del patrimonio empresarial al personal)

4.- Planificación y regímenes especiales del Impuesto sobre Sociedades

5.- Internacionalización de la empresa

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manuales: No existe un manual para preparar la asignatura. En todo caso en materia fiscal podemos dejar señalados unos manuales de consulta como son:

- PÉREZ-FADÓN MARTÍNEZ, J., *La Empresa Familiar Fiscalidad, Organización y Protocolo familiar*, CISS, Última Edición.
- MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., TEJERIZO LÓPEZ, J.M., CASADO OLLERO, G., *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, última Edición.
- CALVO ORTEGA, R., *Curso de Derecho financiero I Derecho Tributario (Parte General)*, Civitas. Última edición.
- FERREIRO LAPATZA, J.J. y Susana Sartorio Albalat, *Curso de Derecho Tributario, Parte Especial. Sistema tributario: los tributos en particular*, Marcial Pons. Última edición.
- ALBI IBÁÑEZ, E. y GARCÍA ARIZNAVARRETA, J.L., *Sistema fiscal español*, Editorial Ariel-Economía, Barcelona, Última Edición.

- **Mementos:**

- Memento práctico fiscal Francis Lefebvre.

- **En Internet:**

- Es interesante la consulta de la página Web de la Agencia Estatal de la Administración tributaria: www.aeat.es. En ella puede encontrarse la

legislación básica actualizada, las consultas a la DGT, el programa de información tributaria *Informa*.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el mercado hay varios monográficos dedicados a la fiscalidad de la empresa familiar editados por Marcial Pons (Ana María Pita Grandal) y por Thompson. Igualmente la Cámara de Comercio tiene editados unos artículos referidos a aspectos mercantiles. Puede encontrarse importante material en la red, en páginas dedicadas a la empresa familiar, cátedras etc..

9. TRABAJOS DURANTE EL CURSO DE CARÁCTER OPTATIVO

Los trabajos se realizarán entre sesión y sesión, sin existir uno específico de la asignatura.

10. CURRÍCULUM BREVE DEL PROFESOR

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
Master en Asesoría Fiscal de Empresas por el Instituto de Empresa.
European Financial Advisor (EFPA Europe).
Abogado fiscalista senior en Garrigues Abogados y Asesores Tributarios (2002 – 2005).
Letrado de Asesoría y Planificación Patrimonial de BNP Paribas Wealth Management (2005 – Actualidad).
Profesor Asociado en Nebrija Business School.
Ponente habitual en seminarios sobre fiscalidad de la empresa familiar.

11. ESQUEMA DE LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE

Nº DE CRÉDITOS ECTS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	Español